

168177

168177

22 JUN



22 JUN. 1948

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud
de

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

formulada el 25 de Noviembre 1944, bajo el nº 168.177

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de LORENZ JAGER, de nacionalidad alemana, residente
en Am Zolhaus 99, Dusseldorf-Gerreshein, Alemania, por:

"UN PORTAHERRAMIENTAS PARA DIVERSAS MAQUINAS Y
HERRAMIENTAS".

El objeto del invento se refiere a un portaherramien
tas aplicable a la sujeción de distintos útiles. El invento tie
ne por objeto disponer para el trabajo las más diversas herra
mientas y máquinas del modo más sencillo. Esto se consigue, se
gún el invento, porque uno de los lados del portaherramientas,
configurado como carril, está provisto de una ánima horizontal
y vertical para recibir las herramientas y máquinas, y el otro
lado sirve de yunque. Las dos ánimas están en comunicación en
tre sí mediante una ranura longitudinal, al paso que el ánima
vertical tiene una ranura transversal para poder apretar las

5



22 JUN. 1948

168177

dos ánimas, una contra otra, mediante un perno roscado dispues-
to en el portaherramientas, y en cuya cabeza se asienta un man-
go desplazable. El portaherramientas está dispuesto en forma re-
gular y separable sobre la plancha del banco de trabajo. El
5 portaherramientas está combinado con un armario del banco de
trabajo, que sirve para alojar las herramientas y máquinas.

En el dibujo se representa un ejemplo de reali-
zación del objeto del invento, siendo:

10 La fig. 1 una vista anterior del portaherramien-
tas.

La fig. 2 una vista lateral del mismo y la fig.3
una vista por encima.

El portaherramientas 1, construido en forma de
carril, descansa sobre la placa del banco de trabajo 2 entre dos
listones de hierro 3 sujetos a la placa. El portaherramientas va
15 sujeto en forma regulable y separable mediante un tornillo de mu-
letilla 4 dispuesto en la placa del banco. Uno de los lados del
portaherramientas está provisto de una ánima horizontal 5, que
llega hasta una ánima vertical 6. El ánima horizontal tiene una
ranura longitudinal 7 que llega hasta el ánima vertical, y el áni-
20 ma vertical tiene una ranura transversal 8. Con esta disposición
de ranuras es posible apretar una contra otra las dos ánimas. Es-
to se hace mediante un perno roscado 9 dispuesto en la cabeza del
portaherramientas, y en cuya cabeza hay una espiga de mango des-
plazable 10. Las herramientas y máquinas a encajar en las ánimas
25 provistas de una prolongación acomodada a las ánimas y se sujetan
apretando el perno roscado 9. El portaherramientas, que después
de aflojar el tornillo de muletilla 4 puede girar a todos lados,
puede emplearse también como yunque mediante la correspondiente re-



22 JUN 1948

168 177

5 regulación. La sujeción de las herramientas y máquinas en dirección horizontal o vertical se hace únicamente mediante el perno roscado 9. Para que las herramientas y máquinas-herramientas más pequeñas, por ejemplo, un tornillo mármol, placa de enderezar, máquina perforadora, piedra de afilar, etc., estén rápidamente a mano en el uso, el portaherramientas está combinado con un armario de banco de trabajo que sirve para alojar las herramientas y máquinas.

NOTA

10 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de una Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

15 1º.- Un portaherramientas para distintas herramientas y máquinas, caracterizado porque uno de los lados del portaherramientas (1) construido en forma de carril, está provisto de ánima horizontal y vertical (5,6) para sujetar las herramientas al paso que el otro lado sirve como yunque.

20 2º.- Un portaherramientas según se reivindica en el punto 1º, caracterizado porque las dos ánimas (5,6) se comunican entre sí mediante una ranura longitudinal (7) y el ánima vertical (6) tiene una ranura transversal (8) para permitir apretar una contra otra las dos ánimas mediante un perno roscado 9 dispuestos en el portaherramientas.

2 2 48



168177

5 3º.- Un portaherramientas según se reivindica en los puntos 1º y 2º, caracterizado porque el pie del portaherramientas (1) que descansa sobre la placa del banco de trabajo está dispuesto entre dos listones de hierro (3) sujetos a dicha placa.

10 4º.- Un portaherramientas según se reivindica en los puntos 1º a 3º, caracterizado porque el portaherramientas es regulable, sujetable y separable en todas las direcciones laterales mediante un tornillo de muletilla (4) dispuesto en la placa (2).

15 5º.- Un portaherramientas según se reivindica en los puntos 1º a 4º, caracterizado porque el portaherramientas está combinado con un armario de banco de trabajo que sirve para alojar las distintas herramientas y máquinas las cuales están provistas de sendas espigas acomodadas a las ánimas(5,6).

6º.- Un portaherramientas para diversas máquinas y herramientas.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 22 JUN. 1948

P.A.

Alberto de Elzaburu
Por Poder

168.177

Fig. 1

168177

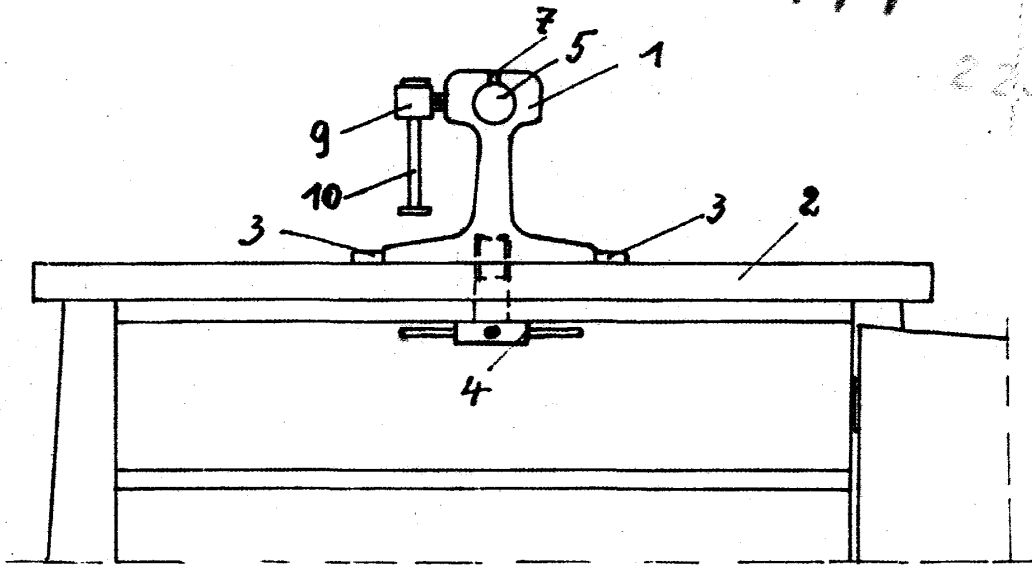


Fig. 2

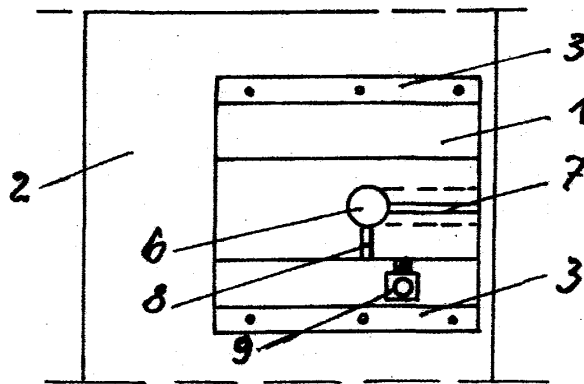
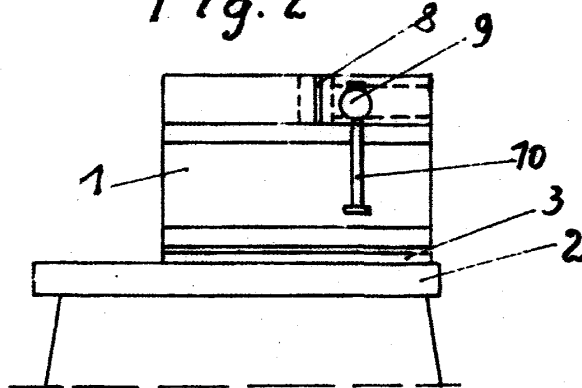


Fig. 3

P. A.,